

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

28/6/2022 Fecha del estudio

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS. PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS

Objeto de la contratación	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN QUE SE EJECUTA EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LA PARTE ANALÍTICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL.						
_		VERIFICACIONES	PREVIAS				
Requerimiento previo	No aplica						
	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD						
Necesidad	Teniendo en cuenta que en el Departamento Comercial de EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere el apoyo de profesionales para el apoyo de en la actividades de analisis de los procesos, de acuerdo a los modelos desarrollados como producto del Plan Estrategico y de acción aprobado en Junta Directiva. En este sentido, es clave para este Departamento, incorporar talento humano con la competencia, experiencia e idoneidad para realizar apoyar en dichas actividades.						
Conveniencia	El contar con talento humano con la formación requerida para realizar los procesos y procedimientos establecidos en el plan estretegico y de acción de forma crítica, analítica y organizada, aportara indudablemente al fortalecimiento de los procesos internos y externos de la empresa y afianzara la tendencia institucional hacia el mejoramiento continuo.  La persona contratada se obliga a asistir al Jefe del Departamento Comercial en lo relacionado con, producir, tramitar y conservar los diferentes documentos originados en la oficina, recibir, radicar y conservar la documentación externa, apoyar en la elaboración de informes de gestión comercial, cumplir con las actividades que le asigna el Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar su mantenimiento, y cumplir con las demás responsabilidades que en razón de su cargo le asigne su superior inmediato.						
Oportunidad	Es oporturio contar con un contratista profesional especializado para prestar apoyo en los distintos procesos y procedimientos ejecutados en el Departamento Comercial,donde se involucran todas las seccionales y ayudar en las distintas actividades establecidas en el plan estrategico y de acción de dicha area de Empocaldas S.A E.S.P.						
	PEOUS	ITOS TÉCNICOS Y LEGALE	S DEL RIEN O SERVICI	0			
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	. REGUISI	TOS TEGNICOS Y EEGALE	S DEE BIEN O SERVIO				
Codificación	CÓDIGO	NOMBRE  SERVICIOS DE PROFESIONAL EN EL APOYO DE CAMPAÑA COMERCIAL					
estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	861101701						
Item	Código inventario	Descripción de	el bien o servicio	unidad	Cantidad		
		EXPERIENCIA REC	DUERIDA				
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona	PROFESIONAL EN MERCADEO NACION	e 1 0 0		EN GERENCIA ESTRA	TÉGICA DE PROYECTOS		
		SOPORTE DE PRECIOS I					
	Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización		
			Presupuest	o Oficial			

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

Vigencia actu	al (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
20.223	786		20,223,786
Cod Rubro	Nombre rubro	de apropiación	Valor de la apropiación
Cod. Rubro 21201010050205		de apropiación ledad intelectual (honorarios)	Valor de la apropiación 20,223,786

LA INVERSIÓN O	BJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA APLICA Obligación Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la APLICA solicitud de oferta El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y APLICA las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P. APLICA Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente. APLICA En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y NO APLICA asegurarse de que los usen. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le APLICA impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija. En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá NO APLICA corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía. Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados. APLICA Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer NO APLICA soluciones para garantizar la prestación del servicio. APLICA Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) NO APLICA Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV NO APLICA Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Fabricante de la tuberia NIT-DV Número de Organismo de certificación del producto Número del Lote NO APLICA Identificación del certificado NO APLICA En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. NO APLICA - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta NO APLICA inspección de los elementos entregados. NO APLICA El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de NO APLICA suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de NO APLICA Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma NO APLICA del Supervisor.

## OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- 1. Realizar análisis estadístico del consumo de medidores reemplazados por tecnología y frenados de vigencias anteriores hasta la fecha.
- Apoyar en el cambio de medidor por tecnologia, antigüedad de medidores y modelo de mayor consumo en mt3.
- 3. Realizar auditoria y apoyar en la ejecución del plan para reposición de medidores por tecnología y frenados por seccionales.
- 4. Apoyar al grupo especializado y de esta manera detectar y recuperar las perdidas económicas con base a las conexiones fraudulentas.
- 5. Hacer seguimiento a las conexiones fraudulentas encontradas por parte de los supervisores y los administradores.
- 6. Evaluar las metas del Plan Estratégico de los proyectos y ajustarla si es necesario.
- 7. Realizar seguimiento a los programas y proyectos estratégicos en lo referente al Departamento Comercial.
- 8. Prestar apoyo en las intervenciones integrales de todas las seccionales.

9. Hacer indicador para el proyecto de cambio de medidores por tecnologia y su respectivo seguimiento presentando informes mensuales o de menor frecuencia si se requiere 10. Hacer seguimiento y análisis a los proyectos y procesos estratégicos del Departamento comercial. 11. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: APLICA Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después. Aplica Aplica Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN Lugar de Empocaldas S.A. E.S.P. sede principal Manizales ejecución Plazo de Desde la suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista, hasta el 31 de diciembre de 2022 ejecución FORMA DE PAGO Forma de En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor. Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista para Pago APLICA Estampilla a descontar Aplica Estampilla Pro Universidad (1%) Aplica Estampilla Pro Desarrollo (2%) Aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Aplica Estampilla Pro Adulto mayor (3%) No aplica Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional. Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen. Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P. Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar. La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual. SUPERVISIÓN Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Administrativo JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Técnico JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS GARANTIAS Tipo de garantías No aplica Póliza de garantía de seriedad de la oferta. No aplica Cumplimiento No aplica Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal No aplica Estabilidad y calidad de la obra No aplica Responsabilidad civil extracontractual No aplica Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados No aplica Calidad TIPO DE CONTRATO Tipo de contrato No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

Suministros

Consultoria

Obra

Arrendamiento

	Aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	140 ap

	Solicitado por:		Aprobado por:
irma	Solicitadopor.	Firma	White and
lombre	JULIAN EVIECER FONSECA ARIAS	Nombre	JULIAN ÉLIECER FONSECA ARIAS
argo	JEFF DEPTO. COMERCIAL	Cargo	JEFE DEPTO COMERCIAL
		Revision Juridica:	
Firma		1 William	
Nombre		BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ	
		SECRETARIA GENERAL	